GESCOOPERATIVO
GRUPO CAJA RURAL

RURAL RENTABILIDAD OBJETIVO I, FI

10 de Mayo de 2024

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	Objetivo rentabilidad no garantizado
Fecha de constitución:	12/02/2024
Último cambio política	
Inversión mínima:	300 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174089005
Nº Registo CNMV:	5842
Patrimonio (miles de Euros):	30.333
Número de partícipes:	1.011
Periodo recomendado de permanencia:	Plazo de la Estrategia
Indice de Referencia:	Objetivo rentabilidad no garantizado
Último Valor Liquidativo:	**300,69 €**

ESTRUCTURA DE LA CARTERA

Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 1.
Tiene un perfil de riesgo bajo.

<- Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento ->
<- Menor riesgo — Mayor riesgo ->

1	2	3	4	5	6	7

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

0,17%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comis. anual Gestión s/ patrimonio :	**0,65%**
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	**0,05%**
C. Suscripción del 12/04/24 al 10/03/25:	**3,00%**
C. Reembolso del 12/04/24 al 09/03/25:	**1,00%**

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Rural Rentabilidad Objetivo I, FI es un fondo de inversión cuyo objetivo de rentabilidad estimado no garantizado es que el valor liquidativo a 10.03.25 sea el 102,28% del valor liquidativo a 11.04.24 (TAE NO GARANTIZADA del 2,50%), para participaciones suscritas el 11.04.24 y mantenidas a 10.03.25 (fecha de vencimiento de la estrategia). La TAE dependerá de cuando suscriba.

ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Los reembolsos antes del vencimiento no se beneficiarán del objetivo de rentabilidad no garantizado, pudiendo incurrir en pérdidas significativas.

Ventanas de liquidez: En concreto, no se aplicará comisión de reembolso el día 11/10/2024 (o día hábil siguiente). Para poder ejercitar el reembolso en esa fecha, la sociedad gestora exigirá dar un preaviso de 3 días hábiles.

TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DEL 1%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN LA FECHA ESPECÍFICAMENTE PREVISTA.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Adecuado para clientes minoristas con perfil inversor conservador.

Se dirige a inversores capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del fondo (solo si reembolsan antes del vencimiento), cuyo horizonte de inversión esté alineado con el vencimiento de la estrategia.

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

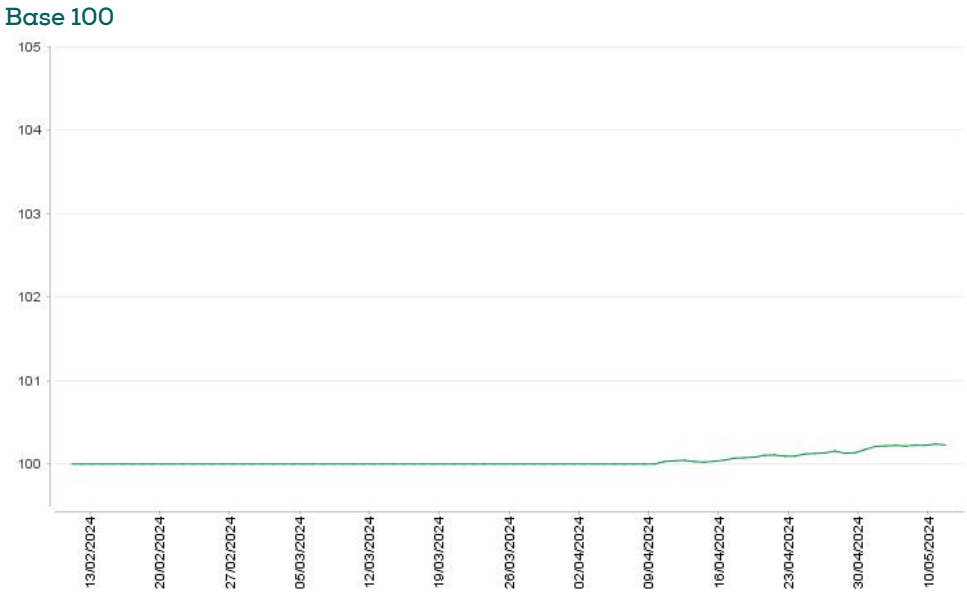

El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2024*	Trimestral			Anual				
	Actual	1Tri2024	4Tri2023	3Tri2023	2023	2022	2021	2020	2019
0,23%	0,23%	---	---	---	---	---	---	---	---

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

Hasta 11.04.24 y tras el 10.03.25, ambos inclusive, se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

Durante la estrategia se invertirá en deuda pública, en euros, de emisores/mercados zona euro, incluyendo deuda emitida/avalada por Estados/CCAA u otros emisores públicos, con vencimiento próximo a la estrategia y liquidez. A fecha de compra, las emisiones tendrán al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse.

La rentabilidad bruta estimada de la cartera de renta fija y liquidez será al vencimiento de la estrategia, 2,93%. Esto permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar el objetivo de rentabilidad no garantizado descrito, y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del FI, que se estiman en un 0,65% para todo el periodo.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

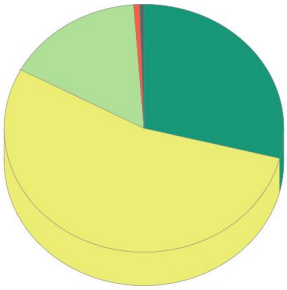

DEUDA DEL ESTADO A	28,91%
DEUDA PUBLICA EXTRANJERA	53,93%
EMISIONES AVALADAS	15,98%
REPOS SOBRE DEUDA PUBLICA	0,68%
EFECTIVO	0,50%

PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
BUONI POLIENNALI TESORO 5% 010325	23,55%
LETRA DEL TESORO 070225	22,50%
KFW 0,00% 180225	19,26%
BPIFRANCE SACA 0,125% 250325	15,98%
BUONI ORDINARI TESORO 140225	6,42%
LETRA DEL TESORO 070325	6,41%
FRANCE GOVT OF 0% 250225	3,21%
BUONI POLIENNALI TESORO 3,40% 280325	1,49%
REPO BONO DEL ESTADO 0,7% INFLACI 301133	0,68%
EFECTIVO	0,50%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

Riesgo por no valoración durante el plazo de comercialización: EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (12.04.24) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES.
Advertencia a los inversores sobre los efectos de la inflación: Se advierte que la rentabilidad objetivo del fondo de inversión no protege a los inversores del efecto de la inflación durante el período hasta el vencimiento por lo que la rentabilidad real (esto es, descontando la inflación) podría ser inferior o incluso negativa.

RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija.
LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR.
Para más información consultar el Folleto del Fondo.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora para este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información puede acudir a www.gescooperativo.es y consultar el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).